



AVISO PÚBLICO

AVISO DE CAMBIO AL PERÍODO DE REVISIÓN PÚBLICA Y AUDIENCIA PÚBLICA

Autoridad Ferroviaria de Alta Velocidad de California Sección del Proyecto Bakersfield a Palmdale

BORRADOR DEL INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL / DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

La Autoridad Ferroviaria de Alta Velocidad de California (Autoridad), le notifica que el periodo de revisión pública y la audiencia pública para el Borrador del Informe de Impacto Ambiental / Declaración de Impacto Ambiental (EIR/EIS, por sus siglas en inglés) de la Sección del Proyecto Bakersfield a Palmdale han cambiado. El período de revisión pública estaba programado para finalizar el 13 de abril de 2020; sin embargo, debido a complicaciones causadas por el nuevo coronavirus (en lo sucesivo denominado COVID-19), la Autoridad ha decidido extender el período de revisión pública 15 días hasta el 28 de abril de 2020. La Autoridad también ha cambiado la fecha y el formato de la audiencia pública de una audiencia pública en persona el 9 de abril de 2020 a una audiencia pública "virtual" el 23 de abril de 2020.

El periodo de revisión pública del Borrador de EIR/EIS de la Sección del Proyecto de Bakersfield a Palmdale ahora finalizará el 28 de abril de 2020 y la audiencia pública ahora se llevará a cabo en línea el 23 de abril de 2020 a partir de las 3 p.m. a las 8 p.m.

Tras el brote del virus novel coronavirus (aquí referido como COVID-19) en California (y nivel mundial), el 17 de marzo de 2020, el gobernador de California Gavin Newsom anunció directivas para abordar la necesidad de disminuir la propagación de COVID-19, incluida la prohibición de reuniones de cualquier tamaño. Además, el Gobernador Newsom emitió la Orden Ejecutiva N-33-20 el 19 de marzo de 2020, que ordena a todas las personas que viven en el Estado de California quedarse en casa o en su lugar de residencia, con efecto inmediato y hasta nuevo aviso. La Autoridad ha tomado las medidas que se detallan a continuación para promover el cumplimiento de estas directivas.

EXTENSIÓN DEL PERÍODO DE REVISIÓN PÚBLICA Y COMENTARIO

El Borrador de EIR / EIS se puso a disposición originalmente para una revisión pública mínima de 45 días a partir del 28 de febrero de 2020 y finalizando el 13 de abril de 2020 bajo la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA) y la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA). Debido a la incertidumbre causada por el brote de COVID-19, la Autoridad ha optado por extender el período de revisión pública para el Borrador de EIR / EIS 15 días al 28 de abril de 2020. Esta extensión proporcionará tiempo adicional a los miembros del público y a las partes interesadas clave para revisar el Borrador de EIR / EIS y enviar un comentario. También proporcionará tiempo adicional para que las personas soliciten acceso al Borrador de EIR / EIS.

FORMATO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA Y ACCESSÓ; FECHA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Para cumplir con las directivas de Gobernador y la Orden Ejecutiva N-33-20, y para proteger la salud pública, el formato tradicional en persona de la audiencia pública se cambiará a una audiencia pública "virtual" en línea y por teléfono. La audiencia pública virtual incluirá una transmisión por Internet y un número de llamada moderado para que el público presente comentarios orales. Los comentarios orales proporcionados por teléfono serán grabados por un reportero oficial de la corte. Interpretes al español estarán en la reunión. La audiencia pública se llevará a cabo el 23 de abril de 2020.

Información detallada sobre como acceder a la audiencia pública virtual se enviará a las personas en la lista de correo oficial de la Autoridad y también se publicará en el sitio web de la Autoridad (www.hsr.ca.gov). Para ser agregado a la lista de correo electrónico de la Autoridad para esta sección del proyecto, comuníquese con la Autoridad al (866) 300-3044.

Todas las solicitudes de adaptaciones razonables y / o servicios de idiomas deben presentarse con 72 horas de anticipación a la fecha de la reunión programada; Para esta audiencia, todas las solicitudes de adaptaciones deben presentarse antes de las 3 p.m. el 20 de abril de 2020. Comuníquese con la Autoridad al (866) 300-3044 o llame al Servicio de retransmisión de California al 711.

-CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE-



AVISO DE CAMBIO AL PERÍODO DE REVISIÓN PÚBLICA Y AUDIENCIA PÚBLICA

Autoridad Ferroviaria de Alta Velocidad de California

Sección del Proyecto Bakersfield a Palmdale

BORRADOR DEL INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL / DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

-CONTINUACIÓN DE LA PÁGINA ANTERIOR-

COMENTARIOS SOBRE EL BORRADOR DE EIR/EIS

Además de comentar sobre el Borrador de EIR / EIS en la audiencia pública el 23 de abril (mencionado anteriormente), puede enviar un comentario de las siguientes maneras:

- Por correo postal a ATTN: Bakersfield a Palmdale Draft EIR / EIS, California High-Speed Rail Authority, 770 L Street, Suite 620 MS-1, Sacramento, CA 95814;
- A través del formulario web de comentarios en el sitio web del Borrador de EIR / EIS de Bakersfield a Palmdale de la Autoridad: https://hsr.ca.gov/programs/environmental/eis_eir/draft_bakersfield_palmdale_comment.aspx
- Por correo electrónico a Bakersfield_Palmdale@hsr.ca.gov con la línea de asunto "Bakersfield to Palmdale Draft EIR / EIS Comment"

El período de comentarios para este Borrador EIR / EIS comenzó el 28 de febrero y ahora finaliza el 28 de abril de 2020. Los comentarios deben recibirse electrónicamente o con un sello postal antes del 28 de abril de 2020.

La Autoridad preparará un EIR/EIS Final, que incluirá respuestas a los comentarios recibidos.

El Borrador de EIR / EIS de la Sección del Proyecto de Bakersfield a Palmdale está disponible en línea en PDF en el sitio web de la Autoridad (www.hsr.ca.gov) o puede pedir una copia electrónica llamando al (866) 300-3044.

COPIAS DEL BORRADOR DE EIR / EIS

Visite el sitio web de la Autoridad (www.hsr.ca.gov) para ver y descargar el Borrador de EIR / EIS. También puede solicitar una copia electrónica del Borrador EIR / EIS y/o informes técnicos llamando a la Autoridad al (866) 300-3044.

COPIAS DE DOCUMENTOS INCORPORADOS PARA REFERENCIA

El Borrador EIR / EIS incorpora para referencia los siguientes documentos ambientales, que pueden revisarse en el sitio web de la Autoridad (www.hsr.ca.gov): Borrador del Informe de Impacto Ambiental Suplementario / Declaración de Impacto Ambiental de Fresno a Bakersfield (2017); Informe de Impacto Ambiental Suplementario Final de Fresno a Bakersfield (2018); Registro de Decisión Suplementario de Fresno a Bakersfield Combinado y EIS Suplementario Final sobre la Alternativa Generada Localmente (2019). Copias electrónicas están disponibles a pedido llamando a la oficina de la Autoridad (866) 300-3044.

COPIAS DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES DEL NIVEL 1

Copias electrónicas del EIR / EIS del Programa Final para el Sistema de Tren de Alta Velocidad Propuesto de California (2005), el EIR / EIS del Programa Final para el Tren de Alta Velocidad del Área de la Bahía al Valle Central (2008), y el EIR Parcialmente Mejorado del Programa Final para el Área de la Bahía al Tren de Alta Velocidad del Valle Central (2012) están disponibles a pedido llamando a la Autoridad al (866) 300-3044.

La revisión ambiental, la consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto han sido realizadas por el Estado de California de conformidad al Código de Estados Unidos 327 y a un Memorando de Entendimiento (MOU) de fecha 23 de julio de 2019, firmado entre la Administración Federal de Ferrocarriles y el Estado de California. Según ese MOU, la Autoridad es la agencia líder del proyecto de acuerdo con la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA).

La Autoridad no discrimina por motivos de discapacidad y, previa solicitud, proporcionará ajustes razonables para garantizar el acceso equitativo a sus programas, servicios y actividades.